

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20067** *CARLOS JOSÉ ALDANA CRUZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 201/2011, dimanante de autos núm. 295/10, a instancia de Juan Antonio Masses Castellano contra Carlos José Aldana Cruz, en la que con fecha 11 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Carlos José Aldana Cruz con CIF 52563381d en situación de insolvencia por importe de 5.422,20 euros de principal, más la cantidad de 1.085 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044469-1